



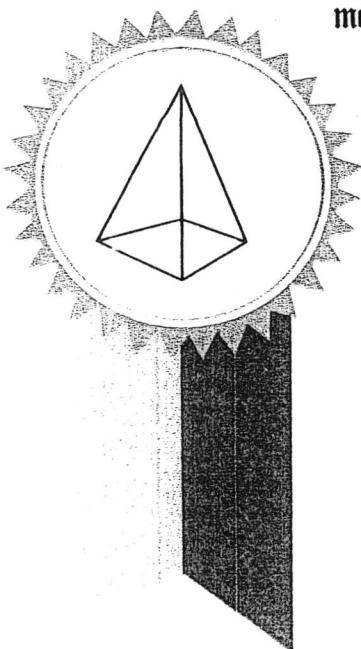
La República de Colombia
y en su nombre el
**Centro Educativo de Jóvenes y Adultos
Con Formación Empresarial**
C.E.A.M.

Resolución Aprobación
No. 002370 del 19 Mayo de 2003

Confiere a:

Peña Torres Rosalba
C.C.20.424.286 de Cajica
El Título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media según los planes y programas vigentes.



Gloria Inés Pardo

Gloria Inés Pardo Corredor
C.C. 28.307.207 de Puente Nacional (Santander)
Rectora

Maria Fernanda Rojas

Maria Fernanda Rojas
C.C. 52.889.044 de Bogotá
Secretaria



Libro de Registro No. 006 Folio 08 de la Institución

No se requiere registro, según decreto No. 921 de 6 de Mayo de 1994.
expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995. Presidencia de la República

Dado en Chía (Cund.) a los 17 días del mes de Junio de 2006

Acta de Grado

Centro Educativo de Jóvenes y Adultos Con Formación Empresarial

C.E.A.M.

Dane: 625175000056

En la ciudad de Chía a los 17 días del mes de Junio. de 2006 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del Centro Educativo de Jóvenes Y Adultos Con Formación Empresarial CEAM, Centro aprobada hasta Nueva determinación, en el nivel de educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad Académica, según Resolución 002370 del 19 de Mayo de 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media se precedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

Peña Torres Rosalba

C.C.20.424.286 de Cajicá

Es fiel copia tomada del Acta original No 006 de fecha Junio 17 de 2006 que consta de 33 alumnos graduados, comienza con el nombre **ABRIL CASALLAS CECILIA** y se cierra con el nombre de **VEGA OLARTE JANNETH JIMENA**

Firmada y sellada por Gloria Inés Pardo Corredor (Rectora) y María Fernanda Rojas (Secretaria).

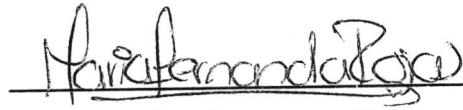
Dada en Chía a los 17 días del mes de Junio de 2006

En constancia se firman por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1.981



Gloria Inés Pardo Corredor
C.C. 28.307.207 de Puente Nacional (Santander)
Rectora

C.E.A.M.
Gloria Inés Pardo
RECTORA



María Fernanda Rojas
C.C. 52.889.043 de Bogotá
Secretaria



NOTA: SEGÚN DECRETO No. 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982, NO SE REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS